Escuela Secundaria UNGS

Se convoca a la cobertura de los siguientes cargos:

Selección docente interina y suplente:

Profesor/a de Gestión para dictar "Gestión de las organizaciones" y "Gestión de los procesos productivos" (modalidad Técnica)

Horario estimado de dictado de clases[1]: (1 cargo de 6 horas reloj semanales).
Miércoles y jueves de 14:00 a 17:00 hs.

Profesor/a de Prácticas Profesionalizantes
Horario estimado de dictado de clases[2]: (1 cargo de 14 horas reloj semanales)
Martes a viernes entre las 14:00 y las 18:00 hs.

Búsqueda interina

Requisitos excluyentes

Titulación
Superior obtenido en una carrera de duración no inferior a CUATRO (4) años.

Profesor/a de Gestión
Las titulaciones admitidas son:

- Profesor/a de educación secundaria de la modalidad Técnica Profesional en concurrencia con título de base.
- Profesor/a o Licenciado/a en Economía- Economía Industrial- Economía y Gestión Industrial.
- Ingeniero/a Industrial- Ingeniero/a Electromecánico/a.
- Se aceptarán titulaciones equivalentes a las descriptas.
- Para títulos profesionales o técnicos se requerirá contar con formación pedagógica o trayecto pedagógico.

Profesor/a de Practicas Profesionalizantes:
Las titulaciones admitidas son:

- Profesor/a de educación secundaria de la modalidad Técnica Profesional en concurrencia con título de base. Ingeniero/a Electrónico/a- Ingeniero/a Electromecánico/a Ingeniero/a en Automatización y control- Ingeniero/a en Telecomunicaciones. Técnico/a Superior en Electrónica- Electricidad- Electromecánica Automatización y Control. Se aceptarán titulaciones equivalentes a las descriptas. Para títulos profesionales o técnicos se requerirá contar con formación pedagógica o trayecto pedagógico.

Experiencia docente
En el nivel (educación secundaria común y de adultos) y la especialidad, certificada, por un término no inferior a los TRES (3) años.

---

[1] Sujeto a modificaciones según requerimientos de la Escuela.
[2] Sujeto a modificaciones según requerimientos de la Escuela.

Conocimiento de la siguiente normativa

Ley de Educación Nacional Nº 26.206
Ley de Educación Técnica Profesional Nº 26.058
Núcleos de Aprendizajes Prioritarios correspondiente al área para la que se postula. Resoluciones para la Educación Secundaria CFE Nº 47/08, 84/09 y 93/09.
Resoluciones para la Educación Secundaria Técnica CFE N° 115/10; 135/11 (Anexo III), 141/11 (Anexo IV) y 229/14.
Régimen Académico de la Escuela Secundaria de la UNGS, Res. (CS) Nº 5414/14.
Régimen de evaluación, calificación, acreditación y promoción para los estudios que se realicen en la Escuela Secundaria de la UNGS. Disposición (SA) Nº 2337/17.
Planes de Estudio de la Escuela Secundaria de la UNGS, Res. (CS) N° 5707/15, 5708/15 y 5709/15.

Se valorará

Formación y experiencia docente en el uso pedagógico de las tecnologías de la información y la comunicación (TIC).
Experiencia en diseño de materiales de enseñanza en formato digital.
Manejo de Moodle.
Manejo de paquete Office, Google Drive, redes sociales y herramientas web para el diseño de materiales y actividades compatibles con Moodle.
Conocimientos en edición de videos y audios, diseño de formularios online y actividades online interactivas.
Experiencia en seguimiento personalizado de estudiantes en grupos plurinivel.

Principales tareas

Docentes

Participa en la definición de los criterios de enseñanza y evaluación y en la programación de proyectos y talleres, bajo la coordinación del Equipo Directivo.
Planifica, desarrolla y evalúa en las diferentes instancias a su cargo de acuerdo al plan de estudios, el régimen académico, la propuesta de evaluación y el proyecto institucional de la escuela, en los términos que la institución lo solicite.
Elabora materiales según proyecto de enseñanza (guías de trabajo para estudiantes, aula virtual, entre otros).
Diseña, desarrolla y evalúa las actividades de enseñanza requeridas para el apoyo a los aprendizajes bajo la coordinación de la Vicedirección de Asuntos Académicos.
Participa en el diseño, desarrollo y evaluación de talleres inter e intra áreas de acuerdo al proyecto institucional.

Gestión

Registra cotidianamente la asistencia de los/as estudiantes en las unidades curriculares a su cargo. Colabora con los Coordinadores de curso en el seguimiento de los/as estudiantes.
Carga la información y verifica las actas en la forma y sistema que la institución establezca. Cumplimenta todas las gestiones pertinentes a su cargo, verificando el cumplimiento de los todos los procedimientos respectivos.
Presenta, verifica y atiende toda la documentación relativa a su función.
Participa en la evaluación de los aprendizajes, de la enseñanza y de la institución. Participa en instancias institucionales ligadas a la convivencia.

Formación

Participa en propuestas de formación docente permanente.

Reformula propuestas y desarrollo de actividades de acuerdo con los lineamientos y devoluciones que realice la institución.

Realiza los autoinformes anuales en los términos y formatos que la institución solicite.

Se mantiene actualizado respecto de los cambios en los planes de estudio y otras normativas pertinentes a la Escuela Secundaria de la UNGS.

Participa en procesos de sistematización de la experiencia de la Escuela bajo coordinación del equipo directivo y en lo que atañe a su función.

Procedimiento de selección y cronograma

El proceso de selección estará conformado por las etapas que seguidamente se detallan, las que serán **excluyentes** en el orden sucesivo establecido. Sólo quienes aprueben una etapa podrán acceder a la siguiente.

Etapa	Documentación - evaluación	Forma de envío - lugar	Fechas
Preinscripción	CV	Envío digital a docentesescuela@es.ungs.edu.ar	Hasta el 26 de marzo de 2024
		Confirmación o desestimación vía correo electrónico	Hasta el 27 de marzo de 2024
Inscripción	Propuesta pedagógica DNI (frente y dorso) Títulos y postítulos Certificación de antigüedad docente	Enviar a docentesescuela@es.ungs.edu.ar Revisar que las imágenes están en foco, centradas, y que todos los datos puedan leerse con claridad.	Hasta el 08 de abril de 2024
Evaluación	La Comisión Evaluadora analizará las presentaciones de los/as postulantes.		A definir por la comisión evaluadora
Entrevistas - entrega de documentación	Los/as postulantes deberán presentar los originales y copias de la documentación en papel el día de la entrevista.		A definir por la Comisión evaluadora
	La Comisión Evaluadora entrevistará a los/as postulantes que hayan sido evaluados favorablemente. Dictamen y orden de mérito.		
	La Secretaría Académica (SA) entrevistará al/a la postulante posicionado/a en primer lugar del orden de mérito.		A definir por la SA
Designación	La SA informará al/a la postulante que haya sido seleccionado/a para la cobertura del cargo.		

El cronograma publicado puede sufrir modificaciones. Todo cambio será pertinentemente comunicado.

Factores de ponderación, calificación y orden de mérito

Sólo integrarán el orden de mérito los/as aspirantes que aprueben todas las etapas del proceso de selección.

La calificación final (100%) será el producto de la sumatoria de los siguientes factores:

- evaluación de antecedentes curriculares y laborales: 30%.
- evaluación de la propuesta pedagógica: 30%
- evaluación laboral mediante entrevista: 40%

Los/as postulantes graduados/as de la UNGS obtendrán un 10% adicional en el puntaje de antecedentes curriculares, siempre que ello no supere el porcentaje asignado a ese componente, en cuyo caso se computará el puntaje máximo.

Otras cuestiones que serán valoradas

Experiencia laboral: experiencia en la participación de proyectos de innovación pedagógica/disciplinar en educación secundaria. Se valorará la experiencia en propuestas de:
● enseñanza, en el marco de la escuela común o en otras modalidades que intentan modificar el formato tradicional de funcionamiento de las escuelas secundarias,
● acompañamiento y orientación de los/as estudiantes,
● producción y sistematización de conocimientos sobre la enseñanza.

Se valorará la experiencia en escuelas de sectores populares, con propuestas pedagógicas inclusivas, y/o en programas que incluyen alguna variación del formato escolar tradicional (PMI, CESAJ, entre otros) o en Educación de Adultos.

Formaciones y/o capacitaciones afines al cargo al que postula.
Experiencia en participación de proyectos comunitarios.
Experiencia en educación no formal.

Cuestiones generales de presentación

Formatos de documentos

Tanto el CV como la Propuesta Pedagógica deben ser presentados en los formatos que se adjuntan al presente llamado.

Modo de nombrar los documentos digitales
APELLIDO Nombre CARGO Curriculum vitae (respetando mayúsculas y minúsculas como en el modelo). Por ejemplo: PÉREZ Ana María PROF INGLÉS CV
APELLIDO Nombre CARGO Propuesta (respetando mayúsculas y minúsculas como en el modelo)
Por ejemplo: PÉREZ Ana María PROF INGLÉS Propuesta

Documentación respaldatoria a presentar al momento de la entrevista
- CV numerado y firmado en todas las páginas, con carácter de declaración jurada.
- Propuesta pedagógica numerada y firmada.
- Fotocopia DNI (frente y dorso).

- Original y copia simple de títulos y/o Postítulos y constancias de carreras de grado y postgrado en curso. Los originales se devolverán en el acto, previa certificación de copias.
- Original y copia simple de certificación de antigüedad docente en el nivel. Los originales se devolverán en el acto, previa certificación de copias.

Certificación de antigüedad docente
La antigüedad solicitada tiene condiciones específicas en cada llamado y es de carácter ***excluyente***. Serán requeridas certificaciones oficiales emitidas por las autoridades correspondientes o, en su defecto, se aceptarán notas debidamente firmadas por los/as directivos/as de los establecimientos y selladas, donde conste:

- Cargo desempeñado o asignatura dictada, según corresponda, en el último caso consignando el año del plan de estudios al cual corresponde.
- Período en el cual se desempeñó como docente en esa asignatura (día, mes y año de inicio y de finalización, indicando "continúa" si no ha finalizado).
- Establecimiento

Búsqueda suplente

Profesor/a de Gestión para dictar "Gestión de las organizaciones" y "Gestión de los procesos productivos" (modalidad Técnica).

Profesor/a de Practicas Profesionalizantes

Requisitos excluyentes

Titulación: Las mismas titulaciones que las publicadas para el llamado interino.

Experiencia: No se requiere experiencia docente.

Normativa: Conocimiento de la normativa descripta para el llamado interino**.**

Se valorará: Formación y experiencia descripta en el llamado interino.

Principales tareas

Las mismas tareas que las publicadas para el llamado interino.

Procedimiento de selección y cronograma

El proceso de selección estará conformado por las etapas que seguidamente se detallan, las que serán **excluyentes** en el orden sucesivo establecido. Sólo quienes aprueben una etapa podrán acceder a la siguiente.

Etapa	Documentación - evaluación	Tipo de entrega - lugar	Fecha
Preinscripción	CV Propuesta de clase suplente	Envío digital a docentes@es.ungs.edu.ar	Hasta el 26 de marzo de 2024
		Confirmación o desestimación vía correo electrónico	Hasta el 27 de marzo de 2024
Evaluación	La Comisión Evaluadora analizará las presentaciones de los/as postulantes. Dictamen y orden de mérito.		A definir por la comisión evaluadora
Entrega de documentación Entrevista con Equipo Directivo	Cuando se genere la necesidad de convocar a docentes en calidad de suplentes, los/as postulantes deberán realizar una entrevista con el Equipo Directivo de la Escuela Secundaria previa a la toma del cargo. En dicha oportunidad el/la postulante deberá entregar la documentación solicitada.		

El cronograma publicado puede sufrir modificaciones. Todo cambio será pertinentemente comunicado.

Factores de ponderación, calificación y orden de mérito

Sólo integrarán el orden de mérito los/as aspirantes que aprueben todas las etapas del proceso de selección.

La calificación final (100%) será el producto de la sumatoria de los siguientes factores:

- evaluación de antecedentes curriculares y laborales: 60%
- evaluación de la propuesta de clase: 40%

Los/as postulantes graduados/as de la UNGS obtendrán un 5% adicional en el puntaje de antecedentes curriculares, siempre que ello no supere el porcentaje asignado a ese componente, en cuyo caso se computará el puntaje máximo.

Cuestiones que serán valoradas

Experiencia laboral: experiencia en la participación de proyectos de innovación pedagógica/disciplinar en educación secundaria. Se valorará la experiencia en propuestas de:

- enseñanza, en el marco de la escuela común o en otras modalidades que intentan modificar el formato tradicional de funcionamiento de las escuelas secundarias,
- acompañamiento y orientación de los/as estudiantes,
- producción y sistematización de conocimientos sobre la enseñanza.

Se valorará la experiencia en escuelas de sectores populares, con propuestas pedagógicas inclusivas, y/o en programas que incluyen alguna variación del formato escolar tradicional (PMI, CESAJ, entre otros) o en educación de personas adultas.

Formaciones y/o capacitaciones afines al cargo al que postula.
Experiencia en participación de proyectos comunitarios.
Experiencia en educación no formal.

Cuestiones generales de presentación

Formatos de documentos

El CV y propuesta de clase deben ser confeccionados y presentados de acuerdo a los formatos que se acompañan en la publicación de la presente convocatoria.

Modo de nombrar los documentos digitales:

APELLIDO Nombre CARGO CV suplente (respetando mayúsculas y minúsculas como en el modelo). Por ejemplo: PEREZ Ana María PROF CIUDADANÍA CV suplente
APELLIDO Nombre CARGO propuesta de clase suplente (respetando mayúsculas y minúsculas como en el modelo). Por ejemplo: PEREZ Ana María PROF CIUDADANÍA propuesta de clase suplente.